



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión Pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Puno, 27 ABR 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 246 -2026-GRP/GRDS/DREP/DGP/EI.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL:
AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO-JULI, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO : DIFUSIÓN ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGI-DIGC.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que mediante los documentos de la referencia a) y b), el Ministerio de Salud informa sobre la Alerta Epidemiológica N° 02-2026, emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, referida al "Alto riesgo de importación y transmisión de sarampión y polio en el país", y sobre la alerta sanitaria por transmisión local de sarampión en Puno y diseminación a otras zonas del país.

En ese contexto, y con la finalidad de proteger la salud infantil, solicitan se haga de conocimiento a las Instituciones y Programas Educativos de su jurisdicción del Esquema Nacional de Vacunación para los niños menores y mayores de 5 años, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 884 2022-MINSA.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente




Lic. FELIX RODRIGUEZ QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

FRQ/DREP
FEPA/DGP
RZAA/EEI
C.c./Archivo